**MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN**
**REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**
**CHILE**

## Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°94

| | | |
|---|---|---|
| **Dia** | : | 02 de octubre de 2023 |
| **Hora** | : | 09: 00 hrs. |
| **Sr. Alcalde (s)** | : | Sr. Luis Aguilar Luco |
| **Preside** | : | Sr. Felipe Osses Cerna |
| **Secretario municipal** | : | Sr. Mario Adriasola Caulier |
| **Secretaria de actas** | : | Srta. Victoria Mardones Bastías |
| **Asisten** | : | **Señores Concejales**<br>Felipe Osses Cerna<br>Rosanna Rathgeb Fuentes<br>Iván Luengo Castillo<br>Fernando Contreras Boisier<br>Hugo Mario Fuentes Aguilera |

**Tabla:**

1 Aprobación Acta N°93.-

2 Correspondencia.

3 Informe Sr. Alcalde.

4 Cumplimiento de Acuerdos.

5 Informe de Comisiones.

6 Informe de Licitaciones.
- Mejoramiento y Habilitación Posta Temulemu para Escuela E-185 Temulemu, Traiguén.
- Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna Traiguén.
- Deja sin efecto Cert. N°952 y aprueba iniciativas, Progr. Mej. Viviendas y Barrios.

7 Asesor Jurídico
- Contratación Abogado a Honorarios.
- Solicitud de Comodato.

8 1 Modificación Presupuestaria Municipal.

9 2 Modificaciones Presupuestarias DAEM (2).

10 Nombrar Representante Concejo Municipal, Integrante de Comisión del Concurso Interno DSM.

11 Presentación Resultados Fiesta de la Chilenidad.

12 Varios.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

## Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 02 de octubre de 2023.

## Aprobación Acta N°93

**Sr. Presidente del concejo**: ¿Alguna modificación al Acta N°93?

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°93.**

## Correspondencia:

**Don Luis Aguilar Luco, Administrador Municipal.**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°93, de fecha lunes 25 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Se programen mantención y hermoseamiento de la ciudad, incluidos pintura de dependencias municipales, previo al desarrollo de fiestas de fin de año.
- Se considere en la programación de mantención de luminarias, el foco ubicado en calle Vergara Albano, esquina Prat.
- Conocer antecedentes de la Planta de Revisión Técnica Móvil a implementarse en nuestra comuna.
- Considerar la instalación de una barrera de protección en la plazoleta ubicada en calle Ignacio Carrera Pinto, esquina Pablo Neruda, sector Los Poetas.
- Conocer antecedentes de la obra que se va a ejecutar en el camino Nahuelbán – Pantano.

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

**Sra. Ximena Palma Romo, Directora Secplan**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°93, de fecha lunes 25 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

- Se evalúe utilidad juegos para niños y niñas, ubicados en plazoleta Alex Villagrán, puesto que, a su juicio, estarían obsoletos.

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

**Srta. Gabriela Paillama, Encargada de Seguridad Pública.**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°93, de fecha lunes 25 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Se realice un control a personas en situación de calle y evitar que puedan permanecer en dependencias municipales, como el ingreso al teatro municipal y edificio Consistorial, que, además se haga la derivación correspondiente a DIDECO o Servicio de Salud, según corresponda.

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

**Don Isaías Huaiquimil Retamal, Director Aseo, Ornato y Medio Ambiente.**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°93, de fecha lunes 25 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Mejorar la limpieza de senderos, áreas verdes y de juegos del Parque Municipal.

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

**Respuesta**: se ha instruido al Contratista de la mantención de Áreas Verdes, realizar limpiezas periódicas al Parque Municipal.

Poniendo énfasis en senderos, área de juegos y sectores de descanso. Para verificar el cumplimiento se realizarán visitas aleatorias de inspección.

**Jorge Tapia Aguayo, Director de Fomento Productivo.**

Por encargo de don Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal, informo a usted que en la Sesión de Concejo Municipal N°93, de fecha lunes 25 de septiembre de 2023, sus integrantes solicitan:

Durante la próxima sesión de concejo municipal, el día lunes 02 de octubre, exponer el detalle del desarrollo de la Fiesta de la Chilenidad.

Esperando que tenga a bien recibir dicha información, me despido.

**Respuesta**: Acuso recibo.

Por Alberto r. Cifuentes Avello, Profesor.
Fecha 25 de septiembre 2023

Tema: felicita por excelente programa comunal en feria costumbrista dieciochera "feria costumbrista 2023".

Sr. Alcalde (s) y presidente del concejo municipal de Traiguén.

Reciban en primer término el respetuoso saludo a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de Traiguén.

En esta oportunidad es para presentar la felicitación por la realización de la Feria Costumbrista, Fiesta de la Chilenidad, en el recinto del Club de Rodeo "Pedro Villarroel" de nuestra comuna.

Es uno enorme éxito y cambio de forma de proceder en favor de la comunidad traiguenina y que se condice con lo que ocurre en otras comunas, permitiendo la asistencia y participación en familia, desde los abuelos a los nietos, cosa que no ocurre en las ramadas que solo sirven para adultos y que en su forma de desarrollo permiten exceso en el alcohol, discusiones y violencia para, por desgracia, finalizar en fallecimientos de algunos, todo bajo el ambiente alcohólico en que se desarrollan estas discusiones.

El haber aprobado por todos ustedes que se cambiase las ramadas por una fiesta costumbrista ha sido una decisión que ha roto una tradición en Traiguén, pero tiene el mérito que era necesario hacerlo y se entiende el dolor de algunos traigueninos. Esto implica para ellos, sencillamente cambiar de su forma de operar en el comercio y desarrollo de ramadas de fiestas patrias.

Esta idea de haberla concretado viene de muchos años atrás y por fin ustedes han tomado la excelente decisión de hacer el cambio, teniendo en cuenta a quienes asisten y participan sanamente de este tipo de celebración dieciochera.

Las ramadas, dentro de la modernidad y nuevas formas de realizar eventos públicos, no sirven a toda la comunidad y sólo van en favor muy pocos interesados en donde y es lamentable reiterarlo, sólo es para un alto consumo de alcohol y situaciones de violencia, distrayendo equipos de seguridad (carabineros), en altas horas de la noche.

La Fiesta de la Chilenidad, por el contrario, aporta cultura tradicional chilena, en los alimentos, artesanía, juegos populares y folclore. Y reitero no es exclusiva para adultos, es para toda la familia.

Reitero la sincera felicitación. A forma de dato, el suscrito estuvo en una similar en Osorno y es extraordinario el entusiasmo que conlleva, viendo personas con trajes típicos participando de diversidad de juegos populares, comidas típicas, y concursos de cueca animados por conjuntos folclóricos.

Finalmente, respetuosamente les insto a mantener esta nueva iniciativa para Traiguén, en cuanto Fiesta de la Chilenidad, considerando una evaluación técnica, especialmente, de quienes fueron los organizadores.

Un abrazo, reiterando el respetuoso afecto.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Comparto el concepto de abrir espacios, en cuanto a la fiesta de la chilenidad. Por mi parte, estoy a favor de hacer las ramadas, puesto que, detrás de las ramadas hay harta gente y es una tradición. Esta es una opinión del Sr. Cifuentes y no la comparto.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Claramente es una opinión, lo que don Alberto nos comparte.

Sr. **Concejal Iván Luengo Castillo:** La facultad de decidir si se hacen ramadas o no, es del Sr. Alcalde, no de los concejales. Los ramaderos tampoco se harán cargo de la seguridad pública.

## Informe Señor Alcalde

Martes 26 de septiembre de2023

En Comunidad Francisco Llanquinao, de Santa Ana de Colpi, se realiza Reunión Participativa del Contrato por Conservación de Caminos de acceso a comunidades indígenas.

El Alcalde (s) asiste al Campeonato Regional de cueca Personas Mayores, Araucanía 2023, en la comuna de Padre las Casas.

Miércoles 27 de septiembre de 2022

Seminario en conmemoración del Día Mundial del Turismo, en el cual también hubo un especial reconocimiento a usuarios.

Se realiza actividad " Panchitos Preventivos", dentro del marco de la Campaña "Todos cuentan por un Traiguén más seguro", iniciativa organizada por Senda Previene y Seguridad Pública.

Se realiza Mesa de discapacidad, que incluyó la Presentación del Proyecto "Parque inclusivo".

Jueves 28 de septiembre de 2022

Se realiza inauguración del mejoramiento de la cancha en Población Renacer.

El Alcalde (s) asiste al Aniversario N° 126 de la escuela Emilia Romagna.

Viernes 29 de septiembre de 2022

Ceremonia de Lanzamiento del Proyecto "En bicicleta por Malleco", actividad para mujeres con sobrepeso, consiste en educarlas en cuanto a alimentación saludable, vida saludable y culmina con el regalo de una bicicleta junto a un casco.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Quisiera saber cómo está ayudando el municipio al ejército de Chile y cómo van los trabajos en el predio Chumay.

**Sr. Alcalde (s):** El municipio ha generado apoyo en la iluminación, pero la responsabilidad de la construcción es por parte de la delegación presidencial, para ello adjudicaron la licitación a una empresa constructora.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** se está realizando un campeonato de fútbol rural, están participando seis equipos; Aniñir, Temulemu, Comunidad Contreras, Quilquén, Quichamahuida y Quilaco, están jugando los días domingos, a partir de las 10:00am y finaliza el día 22 de octubre.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** La comisión de tránsito, recibió respuesta del director de tránsito respecto de la solicitud de la empresa Transantín y es la siguiente:

Estimado Presidente de la Comisión de Tránsito y Concejales integrantes, junto con saludar, lo siguiente:

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

En relación a la solicitud hecha por la empresa Transantin, respecto de autorizar paradero para tomar y dejar pasajeros en la vía pública en el caso de que Traiguén se quede hacia fin de año sin el Terminal de calle Lagos, se realizaron las consultas al Ministerio de Transportes Araucanía, cuya respuesta es la siguiente:
Cito textual:
En primer lugar, mencionar que todos los terminales deben contar con Resolución de Autorización de Funcionamiento (RAF) de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones para operar. Además, es necesario que los terminales cuenten con Resolución de Uso de Vías de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, ya que esto permite regular el transporte interurbano y rural que ingrese y egrese de un terminal.
Respecto a la pregunta específica, en caso de que un servicio interurbano no cuente con terminal, se debe distinguir entre sí la comuna cuenta con resolución de uso de vías o no. En caso de que la comuna no cuente con resolución de uso de vías, es atribución de la municipalidad el permitir o no que el servicio opere sin terminal (según lo dispuesto en el Art. 58 del DS 212/1992 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones). En cambio, si la comuna cuenta con resolución de uso de vías, es obligatorio que todo servicio rural o interurbano que ingrese a la comuna, debe ingresar y egresar hacia un terminal por las vías que señale la resolución (remitirse al Art. 53, 54 y 57, DS 212/1992 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones).
Una vez realizada las consultas además con el Departamento de Obras Municipal, indicar que nuestra comuna no cuenta con Resolución de Uso de Vías, por tanto es atribución del Municipio autorizar o no que el servicio opere sin terminal.
Conclusión:
Quien suscribe, no tiene reparo técnico en que el Municipio a través de un Acuerdo de Concejo, de visto bueno a la solicitud de la empresa, considerando además, que es el único servicio hacia Santiago con que cuenta nuestra comuna.
Es cuanto puedo informar, siempre a disposición Herman Garrido Paz, Director de Tránsito.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 01:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Autorizar a la empresa de Transportes Santin y Cía. Ltda. Rut 77.189.090-3,** representada por don Javier Santín Martínez, Rut 9.946.522-0, que presta servicios de transporte para la comunidad, desde Traiguén a Santiago, **a tomar y dejar pasajeros en calle Santa Cruz, entre Errázuriz y Saavedra,** a partir de la fecha de cierre de del Terminal de Buses Rural de Traiguén, según el siguiente detalle:

| Empresa | Ubicación | Horario | |
|---|---|---|---|
| Transportes Santín y Cía. Ltda. | Calle Santa Cruz, entre Errázuriz y Saavedra | AM | 06:00 – 07:30 |
| | | PM | 21:30 – 23:30 |

## Cumplimiento de Acuerdos

**Acuerdo N° 01:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Educación Municipal de Traiguén.**

**Acuerdo N° 02 - 05:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación Municipal.**

**Acuerdo N° 06:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal.**

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N° 07 y 08:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestador de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2023, para desempeñarse en el Departamento de Salud Municipal de Traiguén.**

**Acuerdo N° 09 - 13:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.**

## Informe de Comisiones

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Comentar que nos hicimos presentes en una actividad el día viernes 29, en la Casa de la Cultura, donde se presentó un quinteto de cuerdas, agradezco a la orquesta de Temuco puesto que fue una linda actividad, agradecer también a la sra. María Teresa, Encargada de la Casa de la Cultura y esperar que esta actividad se pueda replicar.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** El pasado viernes se presentó un quinteto de la orquesta filarmónica de Temuco, en la Casa de la Cultura, ellos son 38 músicos. Hubo público asistente de todas las edades, público que solicitó, que este tipo de actividades se volviera a repetir. Conversamos con la coordinadora de la orquesta, nos manifestó que están totalmente dispuestos a realizar una nueva presentación en nuestra comuna, pero nos solicitan un espacio cerrado. Este tipo de espectáculos le hace bien a la comuna.

## Informe de Licitaciones.

Ingresa a la sala de concejo municipal don Federico Wicky, profesional Secplan.

### Mejoramiento y Habilitación Posta Temulemu para Escuela E-185 Temulemu, Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 02:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-99-LQ23, denominada "Mejoramiento y Habilitación de Posta de Temulemu para la Escuela G-185 Temulemu, Traiguén", a la empresa Constructora SGParmont Limitada, RUT N° 76.940.231-4, por un monto de $147.331.044, IVA incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

### Reposición y Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna Traiguén.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 03:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-87-LQ23, denominada "Reposición y**

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Adquisición de Maquinaria para Mantención Vial, comuna de Traiguén", a la Empresa Difor Chile S.A., RUT N° 96.918.300-5, por un monto de M$185.402, IVA incluido.**

Dicho acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.-

**Deja sin efecto Cert. N°952 y aprueba iniciativas, Progr. Mej. Viviendas y Barrios.**

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes:** Respecto del "Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia", que postula el Consejo Comunal del Adulto Mayor, tiempo atrás, sugería que se tuviera cuidado con esas postulaciones, de utilizar personalidades jurídicas de organizaciones para postular a proyectos que no tienen ninguna pertinencia. En este mismo caso, no comprendo qué tiene que ver el club de adulto mayor con Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia, puesto que, este se encuentra a la altura de Belisario Prat, además, ellos hoy pierden la posibilidad de postular a un proyecto para su propia sede, eso no lo han visualizado.

**Profesional Secplan:** Estos proyectos los trabajan directamente con el Serviu.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes:** Las entidades privadas levantan demandas en distintos puntos de la comuna, sin embargo, estos proyectos que no son originados por el municipio, los utilizan en su banco de proyectos y lo contabilizan en la cuenta pública.
Tuvimos una experiencia con "Vida Activa", que se utilizó la personalidad jurídica, para construir una sede en calle Pablo Neruda, en Los Colonos, en un terreno entregado en comodato para dos organizaciones, sabemos que, hoy en día ellos no están muy conformes.

**Ingresa a la sala de concejo municipal la sra. Karina Méndez Espinoza, profesional Secplan.**

**Sra. profesional Secplan:** Es un programa en el cual, su modalidad de postulación, es a través de una organización comunitaria y una entidad que pueda patrocinar esta iniciativa. El club de adulto mayor no se ve limitado a postular a un proyecto de infraestructura, no es incompatible, ahora, si quisieran postular a un área verde, tendrían que esperar a que el proyecto se cierre completamente, pero no queda inhabilitado.
Respecto de lo que la sra concejala señala: "el proyecto Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia", no es pertinente con el Consejo Comunal del Adulto Mayor"; a ellos se les consultó, en una reunión que tenían programada y manifestaron su apoyo a la iniciativa.

**Sr. Alcalde (s):** la totalidad de proyectos que se han ejecutado en la comuna, la municipalidad los ha intencionado, hemos tenido reuniones con la empresa Ingevilla, con la Entidad Patrocinante de Temuco, lo cual nos ha traído muy buenos resultados.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes:** ¿Por qué no se postuló a través de la junta de vecinos?

**Sra. profesional Secplan:** en el momento de la postulación, la junta de vecinos Centro Norte no estaba vigente, esta organización tiene nueva directiva hace solo dos meses, por tanto, el proceso de renovación se iba a demorar mucho, por tanto, se buscó una organización que no se viera perjudicada con esta iniciativa y que tuviese la disposición de apoyar.
El proyecto consiste en reposición de veredas, definir áreas de estacionamiento e intervenir áreas paisajísticas y resolver la situación de la parada de escolares de la escuela Santa Rosa, a través de una bahía de estacionamiento.

**Sr. Concejal Iván Luengo Castillo:** Los proyectos son buenos y es progreso para la comuna, pero comparto que no se vean afectadas las organizaciones.

**Sra. profesional Secplan:** No se ven perjudicados.
Si desean, en otra oportunidad puedo venir a explicarles el proyecto de "Vida Sana", puesto que, siempre es bueno conocer todas las partes.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Presidente del Concejo:** También es importante señalar que acá tuvimos a las dos directivas, que estuvieron de acuerdo y no tuvieron ningún problema, lo demás son solo rumores. Por tanto, para hacerse cargo, deberían venir las mismas directivas, en caso de tener algún reparo, evitar hacerlo a través de intermediarios, además, aquí se generan instancias para evaluar las cosas que ocurren, no en facebook.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Cuando se hace una inversión con fondos del estado, el objetivo es solucionar problemas, nosotros debemos mediar para que las gestiones se hagan de la mejor manera posible, para que todos queden conformes.
No sé si es necesario llegar con ambas organizaciones acá, eso ustedes tienen que verlo antes y traer una propuesta.

**Sr. Alcalde (s):** entendamos que esto se resolvió antes. Yo estuve en la reunión donde todos participaros y firmamos.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 04:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, DEJAR SIN EFECTO CC. MM./N°952/2023 de la Sesión ordinaria N° 87- de fecha 31.07.2023 y **Aprueba Aporte Municipal, del 10% del monto total de cada iniciativa que se postulan al "Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios", regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" 1° llamado año 2023 del Serviu**, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | Nombre iniciativa | Nombre Organización | 10% UF |
|---|---|---|---|
| 1 | Mejoramiento área verde mallín | Junta de vecinos Mallín | 384,89 |
| 2 | Mejoramiento área verde población Graneros de Chile, Traiguén | Junta de vecinos Graneros de chile | 389 |
| 3 | Construcción cancha futbolito en Parque Municipal, comuna de Traiguén | Club de rayuela Juventud Huiñilhue | 750 |
| 4 | Construcción sede social junta de vecinos N°1 población Huiñilhue. | Junta de vecinos Huiñilhue | 550 |
| 5 | Mejoramiento Platabanda Avenida Brasil entre Santa Cruz y Basilio Urrutia | Consejo Comunal del Adulto Mayor | 389 |
| 6 | Mejoramiento áreas verdes sector Guacolda antigua, Traiguén | Centro de Padres Escuela Diego Portales | 389 |
| NOTA (1): Los valores son estimados ya que una vez concluido los diseños con su presupuesto se sabrá el monto real de aporte de cada iniciativa. | | | |

## Solicitud de Comodato.

**Ingresa a la sala de concejo Municipal don Hugo González Ríos, Asesor Jurídico.**

**Asesor Jurídico:** El Párroco de la parroquia Sagrado Corazón, solicita en comodato, por una cantidad de 10 años, para construir una nueva capilla, en el lugar donde estaba emplazada la construcción que resultó siniestrada en el sector Aniñir, comprende 99mts2.-

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Creo que se debe otorgar por la misma cantidad de años que se han entregado otros comodatos, cuando se quiere construir.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 05:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **entregar en Comodato el terreno de propiedad municipal ubicado en sector Aniñir, a la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, por un periodo de 10 años.** En conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

## Contratación Abogado a Honorarios.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Fernando Contreras Boisier, rechazo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 06:** El Concejo Municipal acuerda por tres votos a favor y dos votos en contra, **Aprobar la contratación a Honorarios de un abogado, por un plazo de 3 meses para desarrollar las siguientes funciones en el Departamento jurídico:**

| Cargo | Duración | Funciones |
|---|---|---|
| **Abogado** | 3 meses | Apoyar la regularización del activo fijo, referido a los inmuebles de la municipalidad y sus respectivos servicios traspasados, cementerio, Departamentos de salud y Educación.<br>Tramitar ante el servicio de impuestos internos, Notaria, Conservador de Bienes raíces y demás órganos pertinentes, la regularización de roles, inscripciones, superficies, entre otros, en base a la circulación realizada por el Servicio de Impuestos Internos en relación a los bienes inmuebles de la Municipalidad de Traiguén. |

## Modificación Presupuestaria Municipal

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Miriam Peña Zoñé, Directora D.A.F.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Me llama la atención el ítem que señala arriendo de vehículo por M$5.000.-

**Sra. Directora D.A.F.:** Es el arriendo de un vehículo para Secplan para las salidas a terreno. Esto sale más a cuenta que un vehículo propio.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier**: ¿El jeep blanco qué función cumple?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. Alcalde (s):** El jeep blanco ha tenido varios problemas, frente a eso se vio la posibilidad de arrendar una camioneta Maxus, entre Secplan y DOM, para la inspección.

Es tanta la necesidad de vehículo, que nosotros íbamos a dar de baja el jeep negro que se utilizaba para alcaldía pero decidimos conservarlo, porque aún sirve para circular dentro de la ciudad y DOM hace parte de la inspección en el territorio urbano.

Nosotros estamos evaluando y nos dimos cuenta de que arrendar una camioneta particular tiene hartas ventajas, por ejemplo, la puede conducir cualquier trabajador, independiente de su tipo de contrato e incluye las mantenciones.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Para el servicio de instalación de aire acondicionado para la oficina de Alcaldía Municipal y Sala de Concejo Municipal, el valor es muy elevado.

**Sra. Directora D.A.F.:** Aclarar que la sala de Concejo se utiliza para todo tipo de reuniones.

**Sr. Alcalde (s):** El precio incluye equipos e instalación, además entre la oficina del alcalde y la sala de concejo, es una cadena del muro. Además se hace una licitación pública, si, finalmente, es más barato, en el caso de que una empresa oferte el servicio por $2.000, el contrato se hace por ese monto.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Estoy totalmente de acuerdo con el proyecto del jardín infantil de los Volcanes, pero se van a invertir M$35.000 solo en el diseño.

**Sr. Alcalde (s):** Es el mismo monto que se pagó por el jardín de las obras.

**Sr. Concejal Fernando Contreras Boisier:** Ese diseño lo podrían hacer profesionales del municipio.

**Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes:** Estos son algunos fondos de la expropiación, de parte del parque Municipal, para la reposición de la carretera Traiguén – Los Sauces, o sea, es una oportunidad única para este municipio para obtener una cantidad importante de recursos y esta es la primero modificación presupuestaria que se hace con cargo a ese monto. Me habría gustado que los fondos se destinen a una obra de mayor impacto, no que se desmenuce en arriendo de vehículos, traspaso a educación, a salud, cambio de computadores; ese tipo de gastos, es para un presupuesto anual común y corriente. Estos recursos se deberían haber destinado para una obra que sea necesaria para la comuna, que quede en el legado de esta administración. Tenemos que ser austero con los recursos municipales, darles un mejor uso, en donde sean más necesarios. Quisiera saber cuál es la dotación de vehículos que tienen el municipio, para saber si se justifica seguir invirtiendo en transporte.

También mencionar que en Secplan hay un número elevado de profesionales que podrían cumplir la función del diseño del jardín infantil.

Además sugiero que convengamos que cuando se evalúe una modificación presupuestaria y se adopte un acuerdo, que no venga a los diez minutos el profesional a cargo, a darnos vuelta la mano, por último, que eso quede para una sesión posterior.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Acuerdo N° 07:** El Concejo Municipal rechaza por unanimidad, **la Modificación Presupuestaria Municipal N°36.-**

| **I. Aumenta presupuesto de ingresos** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 115 10 01 G.I G.I | Terrenos | 0 | 0 | 236.000.000 | 236.000.000 |
| **Total ingresos aumentan** | | **$ 236.000.000** | | | |

| **II. Aumenta presupuesto de gastos** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 22 04 012 S.C Red vial urbana | Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos | 30.000.000 | 20.000.000 | 10.000.000 | 30.000.000 |
| 22 08 999 G.I G.I | Otros | 80.000.000 | 3.258.150 | 5.000.000 | 8.258.150 |
| 22 09 003 G.I G.I | Arriendo de Vehículos | 2.000.000 | 2.000.000 | 5.000.000 | 7.000.000 |
| 24 03 101 001 G.I G.I | A Educación | 170.000.000 | 211.000.000 | 75.000.000 | 286.000.000 |
| 24 03 101 002 G.I G.I | A Salud | 135.000.000 | 135.000.000 | 15.000.000 | 150.000.000 |
| 24 03 101 003 G.I G.I | A Cementerio | 750.000.000 | 797.000.000 | 20.000.000 | 817.000.000 |
| 29 03 | Vehículos | 5.000 | 172.376.200 | 40.000.000 | 212.376.200 |
| 29 05 999 G.I G.I | Otras | 0 | 3.749.963 | 15.000.000 | 18.749.963 |
| 29 06 G.I G.I | Equipos computacionales y periféricos | 10.000.000 | 37.499.263 | 7.000.000 | 44.499.263 |
| 29 99 G.I G.I | Otros Activos no Financieros | 5.000 | 37.018.645 | 9.000.000 | 46.018.645 |
| 31 02 004 066 G.I Proy. Inversión | Diseño Jardín Infantil Volcanes y Lagos de Chile | 0 | 0 | 35.000.000 | 35.000.000 |
| **Total aumento de gastos** | | **$ 236.000.000** | | | |

**I. Aumenta presupuesto de ingresos**

**115 10 01** Se incorpora al presupuesto transferencia de fondos realizada por la Primer Juzgado Civil de Temuco correspondientes a Expropiación Terreno Municipal para Mejoramiento Ruta R-86, Sector Los Sauces.

**II. Aumenta presupuesto gastos :**

**Otros Materiales Repuestos y Útiles Diversos**

**22 04 012** Se aumenta presupuesto para la adquisición de ripio para mantención de caminos vecinales de distintas sectores de la comuna.

**Otros**

**22 08 999** Se aumenta presupuesto para servicio de instalación aire acondicionado para la oficina de Alcaldía Municipal y Sala de Concejo Municipal.

**Arriendo de Vehículos**

**22 09 003** Se aumenta presupuesto para arriendo de vehículo de octubre a diciembre para el Departamento de SECPLAN.

**A Educación**

**24 03 101 001**

**A Salud**

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUÉN

**24 03 101 002 A Cementerio** Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad presupuestaria en los ítems indicados.

**24 03 101 003 Vehículos**

**29 03** Se aumenta presupuesto para la adquisición de un camión de 3000kg doble cabina para departamento de Talleres Municipal.

**Otras**

**29 05 999** Se aumenta presupuesto para la adquisición de distintas maquinarias solicitadas por Jefe de talleres Municipales.

**Equipos computacionales y periféricos**

**29 06 001** Se aumenta presupuesto para la adquisición de computadores para distintos deptos. Y Unidades (Jurídico, AOMA, Informático y Otros).

**Otros Activos no Financieros**

**29 99** Se aumenta presupuesto para la adquisición de contenedor central monitoreo de cámaras de seguridad en Edificio Consistorial.

**Diseño Jardín Infantil Volcanes y Lagos de Chile.**

**31 02 004 066** Se aumenta presup. para identificar y ejecutar proyecto de inversión denominado "Diseño Jardín Infantil Volcanes y Lagos de Chile".

## Modificación Presupuestaria, Departamento de Educación Municipal.

Ingresa a la sala de concejo Municipal la Sra. Lidia Lavín Aravena, Coordinadora S.E.P., D.A.E.M.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 08:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria de Educación Municipal,** en los términos que indica:

| **III. Aumenta presupuesto de gastos:** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 29-04-000 | Mobiliario y otros (Mantenimiento-Liceo C-9) | - | 1.500.000 | 2.000.000 | 3.500.000 |
| **Total aumento de gastos:** | | **$ 2.000.000** | | | |

| **I. disminuye presupuesto de gastos :** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 22-06-001 | Mantenimiento y reparación de edificaciones (Mantenimiento-C-9) | 3.767.000 | 11.687.703 | 2.000.000 | 9.687.703 |
| **Total disminución de gastos :** | | **$ 2.000.000** | | | |

**Aumenta presupuesto de gastos :**

29-04-000 Mobiliario y otros (Mantenimiento-(Liceo C-9)) Se requiere aumentar presupuesto para adquisición de dos calefont de 16 litros, para el gimnasio del establecimiento ya que el sistema de calentadores de agua actuales, están obsoletos en funcionamiento y mantención, el cambio es en pleno beneficio al bienestar de los estudiantes del liceo.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Disminuye presupuesto de gastos :**

22-06-001 Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (Mantenimiento-Liceo C-9) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

**Modificación Presupuestaria del Departamento de Municipal**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 09:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria de Educación Municipal,** en los términos que indica:

| **I. Aumenta presupuesto de gastos:** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 22-08-999 | Otros (SEP.-Esc. Israel) | 12.289.000 | 12.289.000 | 14.633.517 | 26.922.517 |
| **Total gastos aumentan** | | **$ 14.633.517** | | | |

| **II. Disminuye presupuesto de gastos :** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Subt. item. Asig** | **Denominación** | **Pto. inicial** | **Pto. vigente** | **Modificación** | **Nvo. Pto. vig.** |
| 22-02-002 | Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Israel) | 8.000.000 | 7.506.057 | 2.000.000 | 5.506.057 |
| 22-04-007 | Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Israel) | 5.000.000 | 5.000.000 | 2.458.517 | 2.541.483 |
| 22-04-009 | Insumos, repuestos y acces. computacionales (SEP.-Esc. Israel) | 3.000.000 | 3.000.000 | 2.500.000 | 500.000 |
| 22-08-007 | Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Israel) | 6.000.000 | 6.000.000 | 3.115.000 | 2.885.000 |
| 24-01-008 | Premios y otros (SEP.-Esc. Israel) | 7.560.000 | 7.560.000 | 4.560.000 | 3.000.000 |
| **Total Disminución de gastos** | | **$ 14.633.517** | | | |

**Aumenta presupuesto de gastos :**

22-08-999 Otros (SEP.-Esc. Israel) Se requieren aumentar presupuesto para la ejecución de giras de estudio y actividades programadas por la Unidad Extraescolar de la escuela durante el segundo semestre, incluyendo semana del párvulo.

**Disminuye presupuesto de gastos :**

22-02-002 Vestuario, accesorios y prendas diversas (SEP.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-007 Materiales y útiles de aseo (SEP.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

22-04-009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales (SEP.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

| | |
|---|---|
| 22-08-007 | Pasajes, fletes y bodegajes (SEP.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta. |
| 24-01-008 | Premios y otros (SEP.-Esc. Israel) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta. |

**Nombrar Representante Concejo Municipal, Integrante de Comisión Concurso Interno DSM.**

Los integrantes del concejo proponen al Sr. Concejal Mario Fuentes Aguilera.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

**Acuerdo N° 10:** El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Nombrar al Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera, representante del Concejo Municipal de Traiguén, como integrante de la Comisión de Concurso Interno de la Ley N°21.308, que concede beneficios al personal de la Atención Primaria de la Salud.**

**Presentación Resultados Fiesta de la Chilenidad.**

Ingresa a la sala de concejo Municipal don Jorge Tapia, Director de Fomento Productivo.

**Sr. Director de Fomento Productivo:** Quiero agradecer al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal por permitirnos desarrollar esta actividad, por la aprobación del presupuesto y de un espacio distinto.
Hicimos un análisis general, señalar que el clima afectó el desarrollo normal de la feria, lo cual es parte de nuestra naturaleza.
También observamos que, como municipio, debemos invertir en infraestructura para estas actividades que son al aire libre. Plantearé la iniciativa de comprar una carpa gigante para el resguardo de la lluvia y el frío durante estas actividades. Si bien es cierto, tenemos un gran número de toldos, durante cada actividad estamos dando de baja algunos. Observamos también que para una próxima oportunidad, los toldos se pueden ubicar de otra forma, para que sea acogedor para los emprendedores y para la gente que visita la feria.
Logramos tener diversidad de expositores, cerca de cincuenta, que presentaron elaboraciones propias; gastronomía, cerveza y artesanía.
Tuvimos una excelente parrilla de artistas durante la Fiesta de la Chilenidad, se le brindó la oportunidad, principalmente, a artistas locales.
Con respecto al camino y al estacionamiento, ambos resultaron de manera adecuada, señalar que acondicionamos en recinto con ripio y aserrín, también observamos que podemos hacer mejoras para un próximo evento.
Fue un evento que convocó a la familia y ellos lo valoraron bastante, puesto que las actividades se enfocaron en recibirlos a ellos. De los juegos populares también tuvimos comentarios positivos, puesto que hubo bastante participación de adultos y niños, principalmente.
Los buses de acercamiento durante la mañana llegaron vacíos, muchas personas iban en sus vehículos particulares o caminando, pero en la jornada de la tarde, los buses se fueron llenos. Posiblemente, para el próximo año, debamos tener considerar que los buses de acercamiento salgan de los sectores que quedan más retirados, como Villa Alberto Levy o Barrio Las Obras, por ejemplo.
El casino del recinto fue de gran aporte, puesto que durante las mayores precipitaciones pudimos estar dentro y continuamos desarrollando juegos populares para los niños.
La Fiesta de la Chilenidad tuvo un presupuesto de M$11.000 para los dos días, principalmente por gastos de productora, iluminación, amplificación, pago de los once artistas que se presentaron, difusión; pasacalles y letreros, premios y galvanos.

MUNICIPAL SECRETARÍA MUNICIPAL TRAIGUÉN

A la mayoría de los expositores les fue bien, la Feria generó cerca de M$13.000 en ventas. Es importante destacar que la inversión queda en nuestra comuna, puesto que la materia prima, los feriantes la adquirieron en locales de nuestra ciudad, por tanto esta iniciativa reactiva la economía local.
En promedio, entre los dos días, asistieron entre 1.000 y 2.000 personas. Para lograr la Fiesta de la Chilenidad, trabajaron 40 funcionarios, entre ellos, de la dirección AOMA, Talleres Municipales, Fomento Productivo y Relaciones Públicas.
Esperemos que esta Fiesta de la Chilenidad se convierta en una tradición. Agradecer al Club Pedro Villarroel López que nos facilitó todas sus dependencias, las cuales se mantuvieron limpias permanentemente.

**Sra. Y Sres. Concejales reiteran las felicitaciones por el desarrollo de la Fiesta de la Chilenidad.**

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Esta actividad fue un acierto, felicito a quienes están detrás de esto, al equipo y funcionarios. Ojalá que esta actividad se mantenga en el tiempo. También debemos incorporar otro tipo de actividades, para que la oferta sea para todos, deberían incorporar ramadas.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Sugiero que el próximo año consideren actividades para los días 18 y 19 de septiembre. También quiero agradecer a carabineros que colaboraron en mantener el orden.

**Sr. concejal Iván Luengo Castillo**: Se podría considerar una feria en la plaza de armas, para quienes no puedan ir a la medialuna.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Esta familia municipal ha hecho una actividad de primer nivel, pensando en todas las personas de Traiguén.
Se debe evaluar si hay más funcionarios que puedan participar y si carabineros tiene el contingente adecuado para cubrir más actividades durante Fiestas Patrias.

## Varios

**Sr. concejal Iván Luengo Castillo**: Respecto de las veredas, de pasaje Endesa, el año pasado, debido a una emergencia, la empresa Aguas Araucanía hizo una intervención, el municipio se comprometió para trabajar en un proyecto, me gustaría que ese tema se viera.

**Sr. Alcalde (s):** Don Pablo Sáez, Ingeniero Calculista, está trabajando en ese proyecto, en virtud de que aquellos terrenos son pequeños, está viendo cómo solucionar un tema de paso de servidumbre para la instalación de un acueducto, para la evacuación de aguas lluvias, también están evaluando otras alternativas técnicas.

**Sr. concejal Iván Luengo Castillo**: Avenida Brasil entre calle Riveros y Santa Cruz, en la vereda del lado sur, algunos pastelones están en pésimas condiciones, lo mismo en la vereda norte de calle Errázuriz, entre calles Lagos y Santa Cruz, también en calle San Martín entre Aníbal Pinto y General Pinto, en esta última calle, la empresa Aguas Araucanía ha hecho trabajos en las calles de adoquines, generando hoyos que han tapado con tierra, por tanto, en gran parte del mal estado de los adoquines, es producto de las intervenciones de Aguas Araucanía. Quisiera saber si cuentan con la autorización de Serviu, debería haber fiscalizaciones y sanciones si corresponde, puesto que son perjudicados los vecinos del sector.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Concuerdo con eso. Efectivamente, el Serviu otorga las autorizaciones y el derecho para ejecutar la rotura de las calles, en este caso con adoquines. Luego de eso, se fiscalice que se haya hecho la reparación, el problema es la calidad del trabajo que se realiza, puesto que no hay un seguimiento del proceso de la reposición.

MUNICIPAL SECRETARÍA TRAIGUÉN

**Sr. Secretario Municipal:** ¿Estamos seguros de que en todas las obras que ejecutan, la Empresa Aguas Araucanía, pide permiso al Serviu?

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Quiero consultar por las subvenciones, la semana pasada, quedó este tema pendiente, hay organizaciones que están esperando los resultados.

**Sr. Alcalde (s):** Mañana llegará el Sr. Alcalde, revisaremos el tema en conjunto. En el caso de la solicitud del Barrio Las Obras, nos comunicaron que ellos mismos han solucionado, por tanto no requieren la subvención.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Bien por la capacidad de gestión que ellos tienen, por parte del municipio está mal, porque nos hicieron la solicitud y el municipio no le otorgó la subvención en esa oportunidad.
A propósito de los fallecimientos y suicidios que han ocurrido, en la carretera, hasta el momento, cuatro casos, por este motivo, se podría considerar la iluminación en los refugios peatonales, para hacerlos menos atractivos para estos casos. El robo de la iluminación va a ser un tema recurrente, pero hay que tratar de solucionar.
Solicité reuniones con juntas de vecinos, de manera mensual, en donde se invitara al concejo, en un horario fuera de lo laboral, tipo 19:00hrs. Eso no se ha hecho. Quisiera que eso se concretara este año, solicito se le de prioridad, en la medida que puedan.

**Sr. Alcalde (s):** Solicitamos a Dideco que coordinara las reuniones, comenzaremos durante este mes de octubre.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Me preocupa el tema del cierre del vertedero municipal, en la exposición del Director de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, señaló claramente, que el Vertedero se debe cerrar, porque han vencido todos los plazos que han dado, por tanto, hay que comenzar a prepararse para el cierre del vertedero y ver cómo vamos eliminar los residuos domiciliarios de nuestra comuna. Nos presentaron los valores para trasladar nuestros residuos hasta un relleno sanitario, los cuales encarecían el servicio. En lo personal, me quedé con la sensación de que eso no se va a concretar todavía, quisiera que se comenzara a trabajar en eso, que sea parte de nuestro presupuesto municipal del año 2024.-

**Sr. Alcalde (s):** Estamos trabajando en ello hace mucho tiempo Sra. Concejala, hemos aumentado la cobertura del reciclaje, por tanto se ha disminuido el volumen de los residuos que van al vertedero. El traslado de los residuos fuera de la comuna, tienen un costo de más de M$100.000, tenemos que hacer los ajustes necesarios en nuestro presupuesto para llevar a cabo esta acción, en este momento es más económico pagar las multas.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Este también es un tema de impacto ambiental, hoy el vertedero está lleno de residuos, malos olores, aves de rapiña, todo lo que ello implica, eso no es una buena señal para una comuna que quiere avanzar, en ese sentido, el tema ambiental es muy importante, por tanto hay que tomar una decisión ya. La solución es trasladar nuestra basura a un relleno sanitario, lo cual tiene un costo alto y se traslada en nuestros camiones de retiro domiciliario, lo cual genera un mayor gasto, por tanto, les quiero sugerir que vayan viendo la posibilidad de realizar esta acción a través de camiones que son para transferencia, que no sea el mismo camión de retiro domiciliario, que lleve la basura a Collipulli o al lugar que sea, sino que se invierta en un camión de transferencia, que esté exclusivamente para eso. Hacer esta inversión a través de un proyecto o de recursos municipales. Los recursos de la expropiación del terreno ubicado frente al estadio, tienen que destinarse a obras de impacto, que le cambien la vida a la comuna, es hora de ir tomando decisiones.

**Sr. Alcalde (s):** Como usted lo plantea, da a entender de que no estamos haciendo nada. Los camiones de transferencia no se utilizan en las municipalidades, eso se hace en las estaciones de transferencia, porque hay una normativa ambiental, para hacer el recambio de basura desde un camión de retiro de residuos domiciliarios, hacia un camión de transferencia. Este servicio está en Lautaro, es de una empresa particular, la fuimos a conocer con el director de Aseo y Ornato. Estas son instalaciones

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

gigantes de miles de millones de pesos, donde la transferencia de desechos está normada. Varias municipalidades están haciendo esto.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Respecto del día del funcionario municipal, siempre he visto que destacan a los funcionarios, por antigüedad, ¿es solo ese el criterio? O ¿también se destaca a los funcionarios por otra razón?
Yo quiero pedir que se evalúe y se considere destacar, ya sea con una anotación de mérito o con un reconocimiento público, a un funcionario que lleva muchos años trabajando en la municipalidad, que, además ha hecho un trabajo más allá de sus funciones, me refiero a don Carlos González, administrativo de Secplan, quien ha trabajado en muchos proyectos de electrificación rural, fosas sanitarias, veredas, calles, va a hacer gestiones a Temuco, le pone mucho corazón y de eso soy testigo, porque cuando fui funcionaria de este municipio, él ya estaba aquí. También han comentado algunas personas que no han tenido los medios para financiar la limpieza de sus fosas, en algunos casos, el funcionario los ha cubierto. Considero que ese tipo de gestos debe reconocerse, quedando plasmado en algún lugar.

**Sr. Alcalde (s):** Tengo que verlo, puesto que, es curioso que se haga esta solicitud justo ahora que la directora Secplan presentó un reclamo en contra de él. Me parece extraño que se solicite una anotación de mérito justo cuando se va a comenzar una investigación sumaria.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Esto lo iba a plantear hace mucho tiempo, pero no se había generado la instancia, ahora, puesto que se acerca el día del funcionario, creo que es el momento. Desconozco el tema del sumario, pero no creo que tenga que ver con los argumentos que estoy dando, puesto que él trabajó con usted, durante mucho tiempo, por tanto debe conocerlo.

**Sr. Alcalde (s):** La investigación sumaria no es en contra de alguien, si no para aclarar dos situaciones particulares.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: Pero que siga el sumario, como acto administrativo, la investigación que se debe hacer, pero lo que estoy pidiendo es otra cosa, totalmente distinta.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Respecto de la reposición de veredas, quisiera solicitar que se considerara postular las veredas del cementerio, lo hemos planteado, pero, hasta el momento no hemos tenido respuesta.

**Sr. Alcalde (s):** El proyecto de veredas para el cementerio se está haciendo.

**Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera:** Señalar que el refugio peatonal de la rotonda está terminado, quedó muy bonito.
También comentar que siguen las luces apagadas desde la calle Basilio Urrutia, hasta el Maitén, kilómetro 1, hacia Quechereguas.
En la calle Coronel Urrutia con calle General Pinto, desde Belisario Prat hacia arriba, hicieron muchas excavaciones este último tiempo, les pusieron tierra, están horribles, veremos cómo quedarán durante el invierno, ¿qué podemos hacer para solucionar?.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: El municipio puede generar acciones en contra de los responsables de eso. Nos lamentamos, pero ¿qué hacemos?, porque esto viene desde hace años.

**Sr. Alcalde (s):** Siempre hemos insistido por algunos hechos puntuales, ahora podríamos conversar respecto a la metodología de trabajo que ellos tienen, se les podría invitar, en virtud de que no está funcionando.

**Sra. Concejala Rossana Rathgeb Fuentes**: La iniciativa está bien, pero hay que ser más enérgicos, habrá algún recurso administrativo que hacer por el daño ocasionado, en nuestra ciudad.

**Sr. Alcalde (s):** Voy a consultar si es posible tomar acciones legales.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

**Sr. concejal Fernando Contreras Boisier**: Informé sobre las malas condiciones en que se encuentran los baños de la sala del ex regimiento que se ocupa para ensayos de la orquesta municipal, ¿eso en qué quedó?

**Sr. Alcalde (s):** Se hizo la cotización de los materiales, son M$1.800, para reparar techo y paredes del baño.

**Sr. concejal Fernando Contreras Boisier**: Quisiera tener una copia del presupuesto para los materiales.
Lo otro, vi que están trabajando en la excavación de pozos profundos en el parque municipal, ¿quién es el ITO?, me gustaría tener un informe sobre la situación actual y de qué profundidad van a quedar.
También quiero mencionar que la Villa Quilquén siempre se ha visto un poco abandonada, quiero solicitar que sea considerada, para el pavimento de alguna calle o alguna vereda, hacer algún mejoramiento, en virtud de que en Villa Quilquén hay hartos adultos mayores.
También llegó una carta donde solicitan la demolición del museo, ¿eso en qué va a quedar?, solicito un informe para conocer en qué situación está, para saber si corresponde al liceo o es municipal.
Me gustaría tener un informe del número de personal que hay contratado por área cementerio.

**Sr. Concejal Felipe Osses Cerna:** Los postes de avenida Suiza entre Errázuriz y Coronel Urrutia, continúan apagados, se les debe dar prioridad porque ahí transita harta gente, hacia el trabajo, el colegio o para hacer deporte, además es el ingreso de la comuna.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**Se levanta la sesión, siendo las 12:00 Hrs**

**Mario Adriasola Caulier**
**Secretario municipal**